



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

VISTO la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Química, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. N° 2088/16 se acepta a la Ing. Laura Cecilia GÓMEZ PAMIES como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química y se designa, a la Dra. Elisa Inés BENÍTEZ., como Directora de la Tesis "Elaboración de una bebida fermentada similar cerveza apta para personas celíacas a partir del sorgo azucarero".

Que la mencionada Directora manifiesta que en beneficio de las actividades de investigación de la doctoranda resulta necesario realizar un cambio en el tema de tesis doctoral presentado por la Ing. Laura Cecilia GÓMEZ PAMIES.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

 Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio en el título de la tesis del Doctorado en Ingeniería, mención Química presentada por la Ing. Laura Cecilia GÓMEZ PAMIES, que en adelante se denominará "Elaboración de una bebida fermentada simil cerveza aptas para personas celíacas a partir del sorgo colorado".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 245/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior